

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE ALEGACIONES DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE CELADOR/A (CONVOCATORIA DISCAPACIDAD INTELECTUAL) CELEBRADAS EL 5 DE JUNIO

Con el objetivo de adaptar mejor el formulario electrónico disponible en VEC (Ventanilla Electrónica de Profesionales) a la prueba realizada, el plazo para impugnar preguntas, o reclamar contra las respuestas dadas por correctas en las plantillas provisionales, comenzará a las 00:00:00 del jueves 9 de junio y finalizará a las 23:59:59 del lunes 13 junio.

En Marbella a 5 de junio de 2022.